

## **Inconformes con sistema de pago**

**Publicado:** Domingo 15 febrero 2009 | 01:38:12 am.

**Publicado por:** José Alejandro Rodríguez

Cuando en Cuba urge estimular el trabajo, y se potencia el pago por resultados como fórmula impulsora de la productividad, irrumpen unas cuantas inquietudes de la ingeniera Lilian García, especialista A en Proyectos e Ingeniería de la Unidad de Investigaciones para la Construcción de Holguín, de la Empresa Nacional de Investigaciones Aplicadas (ENIA) del Ministerio de la Construcción.

Lilian, quien reside en Nicio García 165, entre 25 y 19, Piedra Blanca, en esa provincia, señala que hace más de tres años en esa entidad se aplica un sistema de pago por estímulo, como parte del Perfeccionamiento Empresarial, que no prioriza a los trabajadores directos a la producción: los principales grupos productivos, Ingeniería y Materiales, con el 73 por ciento de la producción y la mayor productividad por trabajador, mayor complejidad del trabajo y condiciones más difíciles —«la razón de ser de la empresa por constituir su objeto social»—, son los que reciben menor estímulo, hasta tres veces menos que los indirectos y que Metrología.

Algo elocuente, según ella, es que dentro de los trabajadores indirectos sean los de Economía quienes menos estímulos reciban, y los de Recursos Humanos alcancen la

mayor cuantía. «Cabe preguntarse: ¿Este sistema se implantó para estimular a los que menos aportan? ¿Hasta cuándo hay que esperar para que lo modifiquen? ¿O es que en una empresa en Perfeccionamiento los sistemas de pago son vitalicios?». A su entender, así se vulnera el principio de distribución socialista: De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo.

Plantea Lilian que en ocasiones los principales grupos productivos no sobrecumplen sus planes y, por tanto, no reciben estímulo; sin embargo, las áreas restantes se han mantenido cobrando los suyos.

«No podemos entender —consigna— de dónde pueden obtenerse “ganancias” para pagar esa estimulación sin el cumplimiento de la principal parte productiva».

Menciona Lilian lo que considera una «diferencia desmedida e injustificada», al otorgárseles a los dirigentes la escala salarial del Grupo XIV, mientras a los subordinados se les mantiene en la XI, «sin siquiera revisar la del resto de los trabajadores, esquemáticamente por igual para todos los grupos, sin analizar volúmenes de producción, importancia, resultados y complejidad de las actividades que desempeñan, sabiendo que hay diferencias abismales. Debe tenerse en cuenta que esos salarios desmedidos perjudican a todo el colectivo, pues los mismos deben salir de sus niveles de producción».

Lilian reconoce que tradicionalmente ha habido rechazo de los profesionales a las tareas de dirección, «precisamente por las estructuras implantadas y la cantidad de tareas puramente administrativas y no técnicas con que han cargado los contenidos de trabajo de esas plazas, pero nunca se había tomado como solución el pago excesivo e injustificado para tratar de compensar esa situación; siempre se emplearon resortes políticos y de compromisos morales y laborales que nunca afectaron al resto de los trabajadores».

Así, considera que es «absurdo pensar solo en garantizar la permanencia de los directivos, en una empresa caracterizada por un envejecimiento elevadísimo de su fuerza profesional especializada y cada vez más desmotivada, y ausencia inmediata de un relevo capaz de darle continuidad a esa actividad tan compleja y poco reconocida. Hay que buscar otros resortes que no sean basados en el igualitarismo, pagos y estímulos indebidos, y no crear malos hábitos y concesiones injustificadas, para que se pueda rescatar el verdadero sentido de responsabilidad, espíritu de superación, profesionalidad y motivación hacia el trabajo».

La ingeniera sostiene que tales inquietudes y reclamaciones las han hecho a todos los niveles de dirección, sindicales y hasta en las organizaciones políticas. Y siempre reciben la misma respuesta: «Es el sistema de pago aprobado nacionalmente en la Empresa Nacional de Investigaciones Aplicadas, y se está aplicando correctamente».

Comoquiera que sea, si la inquietud y desazón de Lilian es la de otros profesionales de ese colectivo, es fundamental que allí se esclarezca lo que sucede.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2009-02-15/inconformes-con-sistema-de-pago>